

LA TARDE DE LORCA

Redacción y administración. P. Carlón, 10

Director: J. LÓPEZ BARNÉS

Diario independiente.

Política local

El acto de ayer

Hay que ser justos; hay que reconocer la verdad allí donde esté, y mucho más cuando la opinión la señala vigorosamente mostrándola á los ojos de todo el mundo.

Dejaríamos de cumplir con el deber que nos impone nuestra condición de periodistas independientes, y por lo tanto fieles interpretes de la opinión de nuestro país, si no nos ocupamos del acto de ayer con la debida amplitud, toda vez que era anoche y es hoy, objeto de todas las conversaciones, tema, no diremos discutido, sino comentado por todo el mundo y en tonos de protesta perfectamente unánime.

Pocas veces, en verdad, se ha manifestado de modo más franco la opinión.

El acto realizado ayer por el partido reformista, es realmente inesplicable, es completamente insólito, tanto que es el primero que se dá en España, de esta naturaleza.

Había solicitado el Jefe del partido reformista local señor Arderius la antevotación, recurso que dá la ley electoral vigente á todo español mayor de edad, que aspira á la investidura de diputado para si obtiene los votos que la ley juzga necesarios, otorgar al candidato el derecho de nombrar interventores para que lo representen en los colegios electorales.

Si las Juntas locales del Censo, tienen ó no medios, ya legalmente, ya interpretando de modo acomodaticio los preceptos legales para negar esa antevotación, no lo sabemos ni tenemos por qué averiguarlo, pero es lo cierto, que la prensa en estos últimos días, nos ha dicho, que esa petición de la antevotación, ha sido denegada á varios candidatos en distintas poblaciones; y algo de esto pudiera decir el mismo señor Alvarez y algún candidato suyo, con los cuales, justo ó injusto, se ha usado tal procedimiento.

En Lorca no, digámoslo con absoluta sinceridad, por que sería absurdo negar la evidencia de los hechos; la Junta local del Censo que preside personalidad de tanto relieve dentro del partido conservador, como don José Mouliáa, Junta dentro de la cual hay

otras personalidades afectas á la misma política, ateniéndose á la ley, cumpliendo con ella, interpretando con absoluta sinceridad su espíritu, todo lo cual honra á las personas que ese organismo constituyen, accedió á lo solicitado por el señor Arderius y otorgó de plano como se pedía. ¿No implicaba este proceder justo y recto, una observancia perfecta de la legalidad? El hecho, y aún más, sentados los precedentes de la denegación en otras partes, ¿no era indicador de que la Junta del Censo Electoral de Lorca y con ella el partido que ocupa el poder, se atenia ante todo y sobre todo á la legalidad sin intentar, ni remotamente barrenar ningún derecho? ¿Quién puede negar lo contrario? De nuestros mayores enemigos había de tratarse, y tendríamos, noblemente, que rendirnos ante la evidencia de los hechos.

Y cuando se realizan todas las operaciones necesarias para celebrar la antevotación; cuando se mueve todo el personal indispensable para el acto; cuando se obliga á hacer intervenir á muchas personalidades respetables en este trámite de la elección, y los Colegios se abren, y las mesas se constituyen, y el país entero, atento á este acto que juzga serio, espera el resultado, ocurre, que los electores reformistas, no parecen por parte alguna, por que se les dá orden de que así lo hagan; ocurre que no se hace uso del otorgamiento de un derecho solicitado expresamente y expresamente concedido, con perjuicio moral y material de varios partidos políticos, colectividades siempre respetables que componen una enorme masa del país á los que se lleva y se trae sin finalidad alguna; con perjuicios materiales, por que hay gastos y no de escasa importancia, que son de la exclusiva incunveniencia de la Junta del Censo.

No, eso no puede hacerse, eso no debe hacerse, sin arrostrar la protesta del país entero, de todas las personas conscientes; eso no puede hacerse sin que la opinión lance, con perfecta justicia, su anatema sobre tales y tan desusados procedimientos; no se puede aspirar á representar un país, empezando por el uso de tales recursos que lo perturban y perjudican.

Las protestas son generales

unánimes y de ellos tenemos que hacernos eco, por que ese es nuestro deber, y con él hemos cumplido siempre.

Al enterarnos anoche por distintos conductos del hecho, no le dábamos crédito, no podíamos dárselo, por que lógicamente pensando, vimos desde el primer instante, que las consecuencias de un acto de esta naturaleza, tenían que redundar en perjuicio, en enorme perjuicio del que lo realizaba; nosotros no podíamos concebir, que se luchara en contra de sí propio, pues no equivale á otra cosa, llevar á cabo hechos como el de ayer, que han de merecer, racionalmente pensando, las más acerbadas censuras de la opinión, divorciándose de la misma cuando se debía aspirar á su conquista.

¿Cómo se justifica ese proceder? ¿quién puede abonarlo?

Así se resta, jamás se suma. Las protestas son generales, por que la razón no tiene más que un camino, y el que recorre el partido reformista local, es el que conduce al aislamiento.

Dejaríamos de ser imparciales y justos si así no lo reconocieramos, y lo expresáramos.

J. López Barnés

CRÓNICA

El niño en la escuela

Un hombre de fama mundial, un pensador ilustre, un pedagogo insigne, un gran escritor ante el cual se inclina con respeto el mundo culto, publica la siguiente crónica, sobre la Escuela que con gusto reproducimos para que nuestros lectores juzguen, si con razón sobrada combatimos la Escuela, tal y como está hoy constituida, para nuestra desgracia, en España.

Dice Guerra Junqueiro:

«Siento una enorme tristeza cuando veo las rejas de una cárcel ó las puertas de una escuela mala.

Dos cárceles.

Una es el colorario de la otra; la ignorancia produce el crimen; la mala escuela produce la cárcel.

Los pueblos tienen un corazón; la escuela.

¿Queréis suprimir la cárcel?

Ponedle dentro una escuela.

De noche se iluminan las calles á causa de los ladrones.

¿Queréis seguridad? iluminad los espíritus y apagad los faroles.

Es para las almas delicadas un cuadro doloroso ver á las criaturas durante seis horas en las escuelas, sentadas, inmóviles.

El niño cuyo organismo físico y moral requiere imperiosamente la agitación, cuya sangre es áspera, viva, inquieta, petulante; el niño, que

es todo hecho de alegría virgen, de movimiento rápido, de vibraciones uladas, no puede estar durante un día entero, estúpidamente contrariado en una posición bestial y monástica,

¡Pobres flores!

Se les obliga á estar doblados sobre un libro árido, seco, abstracto; se les aquieta con el reposo forzado, y, cuando soñolientos y cansados, levantan los ojos del libro, que no entienden, para mirar por la ventana un pedazo de cielo, encuentran ante su mirada húmeda y tierna, la mirada dogmática de un profesor pedante.

¡Por Dios! Dejad correr á los niños, saturados de luz, equilibrad su

sistema muscular y su sistema nervioso, dadles fuerzas, movimiento, armonía, y libertad.

Un niño no es un vientre es un ave.

¿Queréis modelar la escuela?

No copiéis el claustro imitando el nido.

Por eso cuando los niños salen de las clases, tienen una alegría vibrante, radiante, alucinada; gritan, saltan, trepan á los árboles, roban los nidos, apedrean los perros, corren, desaparecen, vuelan como pájaro que huyó de la jaula.

Vuelan, sí; la alegría tiene alas.

Es la naturaleza que protesta.

¡La naturaleza! ¡Palabra santa!

Guerra Junqueiro

Crónica de modas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los deportes invernales.—Dos modelos.—Complemento y accesorios.

¿Qué joven de uno ú otro sexo desdena hoy los deportes?

En Francia, Alemania é Inglaterra, muy especialmente, no hay familia por modesta que sea, que no se reuna con otra para formar «quatuor» de «ter-mis». ¿Qué muchacho no forma parte de una tanda de «football»? ¿Qué jovencita, en ciertos días, durante la estación invernal no se reune con alguna amiga para patinar en un club ó en los estanques particulares?

No es necesario disponer de una fortuna para trasladarse á un lugar de Suiza, donde se lanzan los niños al aire libre, dejándoles patinar todo el día, almacenando así oxígeno para las prolongadas y tristes encerronas que es preciso sufrir en los liceos ó en los claustros.

Los deportes y la higiene es tán actualmente al alcance de todos, como en casa de las mujeres más económicas y menos coquetas, al lado de los trajes más indispensables, variados según el grado de gastos posibles, hallamos el traje de deporte. Hecho en la casa ó elegido en el obrador del sastre, es traje sólido, sobrio y cálido, que algunas mujeres utilizan á veces para viajar; puede ser un traje con dos fines.

He aquí algunos modelos de estos trajes tan lindos como prácticos: De «cherista» oscuro del color corteza árabe. La falda es de dos paños y dos cuerpos. La jaquette lleva faldilla realzada, formando un etage, más en la falda, montada por un alto cinturón á hilo recto, picada, abotonada por delante por un boton de escama.

Más original y más «dernier cri» es este otro traje, extremadamente corto, que se compone de falda de dos cuerpos de tartan escocés muy tupido. La chaqueta es lisa, del mismo tono más oscuro de los cuadros y cerrada cerca del hombro izquierto por tres botones de pasamanería ó de cue-



ro, estando ceñida por un cinturón «Claudino» que pasa por bajo de los riñones.

Los adornos que cierran el puño, están hechos en el mismo tejido que la falda, y el cuello muy alto, se hace de una tira de pelo queño gris, ó de chinchilla.

Es preciso que estos trajes vayan acompañados, no de sombreros adornados sencillamente, sino con sombreros especiales. En efecto hay que dejar las elegantes guarniciones de pluma de avestruz gran éxito de la hora actual, á los sombreros de paseo, de visita por que los de deporte son unos de tela encarnada, picada y forrados con seda de color; otros, de «twed», picados, con una pequeña ala en la cinta «chapolier», y, finalmente, los hay de peluche oscuro, como los sombreros de caza de los hombres, y con un pompón de veda como único adorno.

El calzado no tendrá como coquetería, en semejante caso, más que la forma impecable; porque en cuanto á las suelas, serán triple espesor. Las papalinas, de lana ó de paño, alternarán con los botines, y unas ú otros tendrán por complemento el calzón de seda ó